



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR KATHERINE CARRASCO
BAHAMONDES

30 ABR 2021

ALGARROBO,

DECRETO N°

0866



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N.° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10 N° 7 letra n.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 157 de Fecha 28.04.2021
8. D.A. N° 0146 de Fecha 18.01.2021 Establece Subrogancias de Alcaldía y Control I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 02222 de fecha 29/04/2021, Encargado de Instalaciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Soportes para instalación de Container en Centro de Salud Familiar.
- Que Katherine Carrasco Bahamondes, Rut [redacted] se dedica al rubro de Contruccion; por lo que sus servicios son de utilidad para el buen funcionamiento del Servicio de Urgencias del Departamento de Salud.
- D. S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10 N° 7 letra n): Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.
- Que, Katherine Carrasco B., de acuerdo con la información contenida en www.chileproveedores.cl, es un proveedor catalogado como Microempresa con dirección registrada en Bahía Mansa, Pasaje Combarbita casa 52, Comuna de Algarrobo; que impulsa el desarrollo empresarial local, empleando a personas de la comuna lo que produce un beneficioso impacto social, lo cual da cumplimiento a lo establecido en la causal enunciada en el numeral 7 que permite este trato directo.
- Que, de acuerdo al servicio requerido en los términos de referencia, Katherine Carrasco Bahamondes, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos del servicio a contratar.
- Que, con fecha 28 de Abril de 2021, el proveedor, emite cotización que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio.
- Que, existen recursos disponibles para efectuar la presente contratación, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 157 de fecha 28/04/2021.

DECRETO:

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Katherine Carrasco Bahamondes, Rut con domicilio en , la Adquisición de Soportes para Instalación de Container en Cesfam.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Katherine Carrasco Bahamondes, la suma de \$ 324.275- (Trescientos veinticuatro mil doscientos setenta y cinco pesos), con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.010 "Materiales para mantenimiento y reparación de Inmuebles" por \$252.875 y 215.22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" por \$71.400 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MCGB/PMM/UC/DVD/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo (1)

30 ABR 2021
0866



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 04 MAY 2021
FECHA SALIDA: 05 MAY 2021
OBSERVACIÓN Nº